



Gobernación
Departamental
de Retalhuleu

**EL INFRASCRITO ASISTENTE DE COMPRAS DE LA GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.**

HACE CONSTAR

Que la Gobernación Departamental de Retalhuleu, para el mes de **Enero** de 2026, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, **no genera información sobre la suscripción de contratos a través de procesos de cotización o licitación**, al que se refiere el **numeral 20 del artículo 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

"Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo."

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**



ELMER NISAELOPEZ HERNANDEZ
ASISTENTE DE COMPRAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU